



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

RESOLUCIÓN Nro. 65 del 12 de marzo de 2024

"Por la cual se concede el disfrute de vacaciones a un funcionario de la Universidad Distrital"

El Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 7º del Acuerdo 01 de 2007 y,

CONSIDERANDO

Que el señor **JOSE DAVID RIVERA ESCOBAR**, identificado con cédula de ciudadanía No.79.905.939, se encuentra vinculado en la planta de Personal Administrativo de la Universidad desde el 29 de junio de 2022, actualmente desempeña el cargo de Secretario General, código 052, grado 03.

Que mediante oficio SG-111-2024 calendado 29 de febrero del presente año y enviado al correo de la Oficina de Talento Humano el 5 de marzo de 2024, el señor **JOSE DAVID RIVERA ESCOBAR**, con visto bueno del señor Rector, solicita el disfrute de 3 días hábiles pendientes de disfrute a partir del 20 de marzo de 2024.

Que teniendo en cuenta el estado de vacaciones expedido por la Oficina de Talento Humano el señor **JOSE DAVID RIVERA ESCOBAR**, tiene pendiente de disfrute quince (15) días hábiles del periodo 2022-2023.

Que en mérito de lo expuesto; este despacho.

RESUELVE

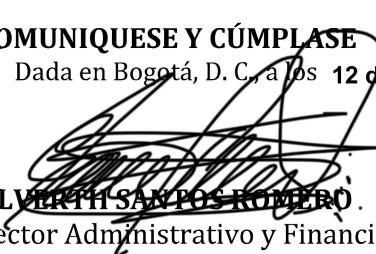
ARTICULO 1º: Conceder al señor **JOSE DAVID RIVERA ESCOBAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.905.939, el disfrute de tres (3) días hábiles del periodo 2022-2023 a partir del 20 al 22 de marzo de 2024, inclusive, quedando pendiente de disfrute doce (12) días hábiles del periodo 2022-2023, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTICULO 2º: Al terminar el disfrute de las vacaciones, el funcionario deberá informar por escrito a la Oficina de Talento Humano con visto bueno del jefe inmediato, a más tardar el día siguiente de su reintegro a las labores habituales.

ARTICULO 3º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los 12 días del mes de marzo de 2024


ELVERTH SANTOS ROMERO
Vicerrector Administrativo y Financiero

PROYECTO	Clarena Moreno Fajardo	Funcionaria OTH		7-03-2024
APROBÓ	Andrea Carolina Hospital Gordillo	Jefe Oficina de Talento Humano		



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

RESOLUCIÓN Nro.

"Por la cual se concede el disfrute de vacaciones a un funcionario de la Universidad Distrital"